



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE JORNADAS DIVULGATIVAS, FORMATIVAS E INFORMATIVAS, SOBRE TEMÁTICAS VINCULADAS AL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500358

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El ámbito de actuación del objeto del contrato corresponde a todo el territorio español, incluyendo las Islas Baleares y las Islas Canarias.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El servicio consiste en la impartición de jornadas informativas, de entre **una hora y dos horas** de duración, que quedará establecida previamente por MC MUTUAL, sobre temas vinculados con el ámbito de actuación de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, dirigidas a los mutualistas de MC MUTUAL.

Dichas jornadas se desarrollan según las necesidades de MC MUTUAL, por lo que el licitador deberá tener plena disponibilidad para pactar las fechas de impartición de las jornadas, tanto en la modalidad online como presencial, así como para desplazarse por el territorio objeto del / los lote/s especificados en el pliego de cláusulas administrativas. Todos los costes asociados, incluidos **desplazamientos, dietas y materiales necesarios** para la ejecución del servicio deberán estar incluidos en los precios ofertados.

En relación a la temática de las sesiones, los temas que se abordan en estas jornadas se adaptan según la actualidad normativa en materia laboral y de Seguridad Social. En este sentido, el ponente debe ser capaz de adaptar los temas de las jornadas a la normativa vigente y preparar para MC MUTUAL, en 5 días laborables, presentaciones que se impartirán, para poder elaborar los materiales que se entregan y/o enviarán por correo electrónico a los participantes.

Para poder realizar el servicio según los objetivos marcados por MC MUTUAL, se requiere al ponente ofrecido por el licitador:

- a) Titulación universitaria en Derecho y/o Relaciones Laborales.

b) Disponibilidad para la impartición de las jornadas bajo petición de la mutua según sus necesidades formativas.

Las jornadas se desarrollan entre los meses de enero y julio y entre septiembre y diciembre, por lo que se requiere disponibilidad del licitador para impartir las jornadas a demanda de MC MUTUAL.

Se requiere al licitador que disponga del equipo, la conexión, el *software* y material de *branding* MC MUTUAL (*roll up* o fondo de pantalla) para impartir las jornadas en la modalidad online.

Se requiere al licitador que proporcione la presentación sobre la plantilla corporativa facilitada por MC MUTUAL con antelación suficiente para que se pueda comprobar antes de su proyección e impresión, si es necesario.

Se requiere también que las presentaciones del licitador puedan ser difundidas por los canales establecidos por la mutua, tal y como se recoge en el documento de cesión de derechos de imagen anexo en este pliego.

Y, por último, disponibilidad para hacer pruebas de conexión previas a las formaciones, cuando sean requeridas por MC MUTUAL.

En el caso de que el ponente titular de las formaciones no pueda impartir las sesiones pactadas, será responsabilidad del licitador proporcionar un ponente sustituto que presente un perfil profesional con los mismos requisitos o similares al ponente titular.

El procedimiento abierto para la prestación del servicio de impartición de jornadas informativas de MC MUTUAL se rige por diferentes lotes, en total cuatro. Las condiciones son iguales para los lotes 2, 3 y 4. Para el lote 1 varía la modalidad de impartición de las jornadas, que es la online.

Lote 1: Jornadas formativas en materia de Seguridad Social, en la modalidad online.

Lote 2: Jornadas formativas en materia de Seguridad Social presenciales en Cataluña Norte y Sur.

Lote 3: Jornadas formativas en materia de Seguridad Social presenciales en Zona Norte-Galicia y Centro

Lote 4: Jornadas formativas en materia de Seguridad Social presenciales en el Zona Sur, Levante, Aragon e Islas.



Asimismo se requiere al ponente ofrecido por el licitador que aporte el siguiente documento firmado con el fin de autorizar la cesión de sus derechos de imagen:

AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN

D/Dª, mayor de edad y provisto/a del Documento Nacional de Identidad número, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley Orgánica 1/1982, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por la presente autoriza, a título gratuito, a MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (MC MUTUAL), de forma expresa y tan ampliamente como en Derecho corresponda, para que pueda captar su imagen personal durante las jornadas organizadas por MC MUTUAL, en las que participe como ponente.

Con esta autorización, MC MUTUAL, únicamente dará acceso a la grabación, íntegra o parcial, a los inscritos a las jornadas, mediante el envío de un enlace al que se accederá con usuario y contraseña (facilitados por la Mutua) y estará disponible en la plataforma, durante 72 horas a contar desde la finalización de la jornada, transcurrido dicho plazo, será eliminada de dicha plataforma.

MC MUTUAL adoptará todas las medidas a su alcance para evitar los accesos no autorizados a la grabación, garantizando tanto los intereses del ponente como los propios de la Mutua.

FIRMA:

Información detallada sobre protección de datos

Responsable del tratamiento: Mutual Midat Cyclops, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (MC MUTUAL).

Finalidad y legitimidad del tratamiento: Elaboración y edición de documentos, en cualquier soporte físico o virtual, en las materias que le son propias en el ámbito de la Seguridad Social, y posterior difusión a través de cualquier medio o soporte.

Destinatarios de los datos: Los datos no serán objeto de cesión a terceros ajenos, salvo los supuestos de autorización expresa del interesado o en virtud de la aplicación de una Ley que lo ampare.

Plazo de conservación de los datos: El tiempo necesario para cumplir con las obligaciones y responsabilidades derivadas del tratamiento.

Ejercicio de derechos: Puede acceder, rectificar, oponerse, suprimir sus datos y ejercer sus demás derechos mediante escrito dirigido a MC MUTUAL, previa identificación, a Avda. Josep Tarradellas, 14-18, 08029 Barcelona, o al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos, dpdatosmc@mc-mutual.com. También tiene derecho a presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información: www.mc-mutual.com/protecciondedatos